

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 190 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **COMISION Nº 4** - Informando sobre comisión de los Legisladores Pacheco y Jonjic a la reunión de la COPINEC los días 06 y 07 de Junio del cte. año.

Entró en la Sesión 04 de Junio 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolucion Nº 094/92.
Nº: Trat. Conj. con Asunto Nº 192/92.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

ASUNTOS ENTRADOS 411

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 03.06.92 Hs. 16²⁰ Firma Sal.

NOTA N° 081/92

LETRA: M.P.F.

USHUAIA, 03 de Junio de 1992.-

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, en mi calidad de Presidente Provisorio de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 4, a efectos de informarle que la comisión ha dispuesto, que en representación del Bloque del Movimiento Popular Fueguino, asistirán a la Reunión Regional de la PATAGONIA de la CO.P.IN.E.C., los días 5, 6 y 7 de Junio del corriente año; los Legisladores María Ana JONJIC y el que le suscribe, Legislador Enrique Pacheco.

Asimismo, adjunto fotocopia del TELEX de invitación a la ciudad de La Pampa.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Don Miguel Angel CASTRO
S. / D.

Adj.: Fotocopia TELEX invitación.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asuntos N°s 190 y 192/92
(tratamiento conjunto)

LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Comisionase a los legisladores Mariana JONJIC, En Enrique PACHECO y Oscar BIANCIOTTO a asistir a la Reunión Regional de la Patagonia de la CO.P.IN.E.C. , los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año, a realizarse en la ciudad de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa).

ARTICULO 2º- Autorízase la liquidación de los viáticos y órdenes de pasajes correspondientes.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprubado.